

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA LEGAL FINANCIAL ATTORNEY LEGALATTOR S.A.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 10H15 am, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **LEGAL FINANCIAL ATTORNEY LEGALATTOR S.A.**, en el local de la compañía, ubicado en la Calle Huayna Cápac 212 entre Manabí y Ayacucho, entre los Accionistas constan: Sr. ALEXIS SALAZAR ESTRELLA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; y, la Srta. KAREN GONZALEZ SANCHEZ, por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones.- También se encuentra presente el Sr. COBOS CAJAMARCA GERMAN ALBERTO Presidente de la Compañía.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, es decir, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en ochocientas acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

**PRIMERO.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Ing. Sergio Dávila, Comisario; sobre el ejercicio correspondiente al año 2019.-

**SEGUNDO.-** Conocer y Aprobar el Informe del Señor Gerente General, Ingeniero Lenin Parra Zamora, sobre su Administración, durante el ejercicio económico del año 2019.-

**TERCERO.-** Conocer y Aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2019.-

**CUARTO.-** Distribución de utilidades.

Dirige la Junta el Señor Presidente y actúa como secretario de la junta su Gerente General Señor ALEXIS SALAZAR ESTRELLA, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplidos estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2020.-

**Sobre el segundo punto.-** Después del análisis, el informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la Gerencia.- este informe es aprobado con la abstención del Señor ALEXIS SALAZAR ESTRELLA por tratarse del informe de su administración que la ley le prohíbe votar.- **Sobre el tercer punto .-** luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2019, con la abstención del Señor Gerente General por tratarse de su gestión administrativa.- **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a la utilidades, las cuales en este ejercicio económico 2019 representan U.S. \$ 40.526,42 como utilidad neta, la Junta General resuelve por unanimidad no repartir dicha utilidades entre los accionistas y dispone que las mismas se mantengan en una cuenta Utilidad no Distribuida, hasta segunda orden.- Como no existen más puntos que resolver, el Señor Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 11H45. FIRMADO: SR. COBOS CAJAMARCA GERMAN ALBERTO. PRESIDENTE; ALEXIS SALAZAR ESTRELLA. GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; Y SRA. GONZALEZ SANCHEZ KAREN MONSERRATT. ACCIONISTA.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario LO CERTIFICO



---

ALEXIS SALAZAR ESTRELLA  
SECRETARIO DE LA JUNTA